



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 3

- CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios**
- C. Sistema de Universidad Virtual**
- C. Director General del Sistema de Educación Media Superior**
- CC. Directivas y Directivos de la Administración General**

Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el lunes 20 de marzo del año en curso, (en conmemoración del 21 de marzo) será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Asimismo, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

***"2023, Año del fomento a la formación integral
con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"***

Guadalajara, Jalisco, 13 de marzo de 2023

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy